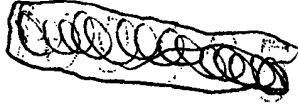


1595 18

1595 18



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 63</u>
SUBCLASE <u>H</u>

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don JOSE ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en C/ Francisco Silvela, nº 47 MADRID; cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

" DISPOSITIVO DE SUSPENSIÓN PARA VEHICULOS DE JUGUETE ".

.-----oOo-----.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.- El modelo se relaciona en general con la fabricación de vehiculos de juguete, más concretamente y esto a título de nuevo resultado industrial comprende un nuevo dispositivo de suspensión para vehiculos de juguete que está organizado preferentemente pero no exclusivamente sobre el chasis del citado vehiculo, y comprende, en combinación, el comentado chasis, por ejemplo formado por una placa de

10.- base moldeada, provista de dos depresiones trans



159518

- versales, producidas en su plano superior destinados para la instalación de los ejes correspondientes a los juegos de ruedas; una depresión o cajeadado practicada en el plano superior de dicha placa moldeada que se extiende y desemboca por ambos extremos en las comentadas depresiones transversales; una laminilla elástica acoplada y fijada en dicho cajeadado, cuya laminilla tiene sus extremos ensanchados, dispuestos en los cajeados transversales del chasis cuyos extremos elásticos intervienen en función de muelles laminares sobre los que toman apoyo los respectivos ejes de los juegos anterior y posterior de ruedas, contando dichos extremos elásticos ensanchados con sendos calados cuyo borde inferior cuenta con unos pequeños tetones opuestos entre los que se estabilizan dichos ejes.

- El modelo proporciona un dispositivo de suspensión sencillo y efectivo que puede fabricarse y montarse con facilidad lo que asegura la posibilidad de fabricarlo en gran escala dentro de una manufactura barata.

- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos



detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización - práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente a los detalles que aquí se exponen debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.-

Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo - ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.-

15.-

En estos dibujos, se usan marcas de - referencia semejantes, para indicar piezas, con juntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.-

En dichos dibujos:

25.-

La figura 1ª, corresponde a una vista en planta superior del chasis monopieza, con - preferencia pero no exclusivamente, moldeado, apreciándose las dos depresiones transversales así como el cajeadado que se extiende entre ellos.

30.-

La figura 2ª es una vista en perfil - del propio chasis.



La figura 3ª muestra en planta la -
pieza laminar, flexible, que con sus extrems
elásticos suspende los dos ejes de los corres-
pondientes juegos de ruedas del vehiculo.

5.-

La figura 4ª representa la citada
pieza elástica vista de perfil.

10.-

La figura 5ª es una vista del cha-
sis por su plano superior, estando montado so-
bre el dispositivo de suspensión así como los -
correspondientes juegos de ruedas con sus res-
pectivos ejes.

15.-

Comentando estos dibujos, se hace la
aclaración de que mediante el número -1- se in-
dica el chasis general que está formado por --
una única pieza moldeada que cuenta con un par
de depresiones transversales -2- y -3- extendiend-
dose entre ambas un cajeadado longitudinal -4- de
cuyo fondo emergen los tetones -5- y -6-. En es-
te cajeadado se instala la pieza laminar elástica
-7- provista de los talados -8- y -9- que coin-
ciden con los citados tetones -5- y -6- para --
que al recalcar sus extremos dejen fijada la re-
ferida lamina elástica -7- dentro del cajeadado -
-4-. Los extremos -10- y -11- de esta lámina --
quedan situados, en voladizo, sobre cada una de
las depresiones transversales -2- y -3- para -
retener, con libertad de giro a los ejes -12 y
-13- de los juegos de ruedas -14- y -15-.

20.-

25.-

30.-

Los citados extremos elásticos -10-
y -11- de la lámina -7- están preferentemente



- 5.- ensanchados y poseen sendos calados -16- y -17- en cuyos lados mayores cuentan con dos pares de apéndices opuestos -18-19- entre los que quedan sujetos los ejes -12- y -13- los cuales tienen limitados sus desplazamientos axiales por las propias ruedas y por los laterales de los ensanches -10- y -11- de la laminilla -7-.
- 10.- Se comprende de la citada laminilla -7- si bien es de naturaleza flexible, al quedar retenida por los remaches -5-6- del cajeadado -4- pierde su elasticidad que se mantendrá únicamente en sus extremos -10- y -11- con los que soporta de manera flotante los ejes -12- y -13- de los juegos de ruedas.
- 15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, --
- 20.- asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.
- 25.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.
- 30.- Se reitera, que en el objeto que consti



- 5.- tuye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

NOTA:

- 10.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 15.- 1ª Dispositivo de suspensión para vehículos de juguete que esta organizado sobre un chasis general monopieza que a la altura de los dos ejes de las ruedas de deslizamiento presenta sendas depresiones transversales curvilineas destinadas al emplazamiento de dichos ejes, estando unidos entre sí dichas depresiones por un cajeadado longitudinal producido en el plano superior del chasis, en cuyo cajeadado se encuentra alojada y retenida una lamina, cuyos extremos ensanchados intervienen en función de muelles laminares que suspenden elásticamente los respectivos ejes de los juegos de ruedas.

- 30.- 2ª Dispositivo de suspensión para vehículos de juguete, caracterizado porque el cajeadado del chasis a que se refiere la nota primera cuenta en su fondo con un par de apéndices que ensartam la pieza laminar de suspensión, a la

104277

759518

-7-

18



que retienen por remachado de los extremos li-
bres de dichos apéndices.

5.- 3º Dispositivo de suspensión para ve-
hículos de juguete, caracterizado porque los -
extremos ensanchados de la lámina a que se re-
fieren las notas 1ª y 2ª presentan sendos cala-
dos de cuyos bordes internos se proyectan en -
sentido de elevación sendos pares de apéndices
10.- entre los que se suspenden los ejes de las rue-
das, estando limitado por estos el desplazamien-
to lateral de dichos ejes.

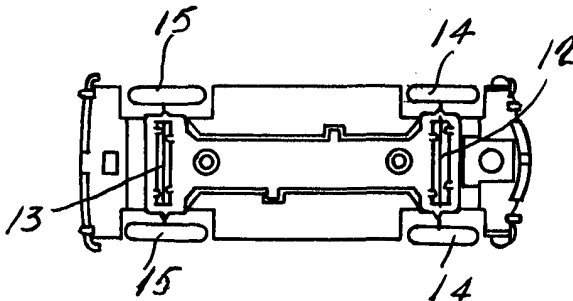
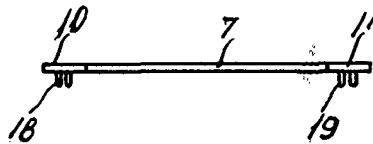
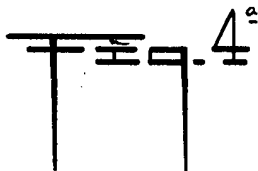
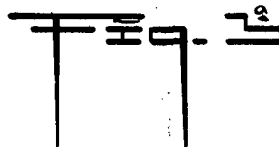
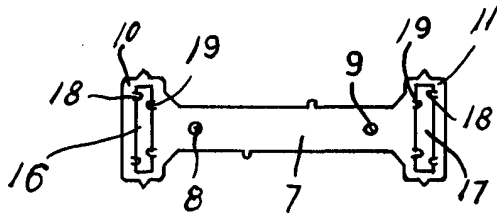
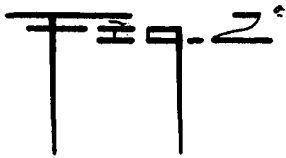
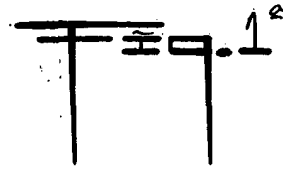
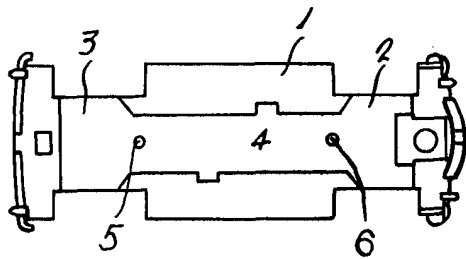
15.- 4º Dispositivo de suspensión para ve-
hículos de juguete, caracterizado porque los -
extremos ensanchados de la lámina, que suspen-
den los respectivos ejes de las ruedas se en-
cuentran situados respectivamente en las depre-
siones transversales del chasis.

20.- 5º " DISPOSITIVO DE SUSPENSIÓN PARA
VEHICULOS DE JUGUETE ".

Todo ello conforme se describe y rei-
vindica en la presente memoria que consta de -
SIETE hojas escritas a máquina por una sola de
sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid a 18 de Junio 1.970

E. GONZALEZ VACAS
PUB.



MADRID 18 JUNIO 1970

D. GONZALEZ MARTINEZ
DISEÑO

ESCALA VARIABLE